



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: desig Luque

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Ileana LUQUE (Leg. N° 52.136) en la Cátedra TRADUCCIÓN CIENTÍFICA –Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Bruno (EXP-UNC: 0010580/2020).

El orden de mérito de la selección docente sustanciada en abril de 2017.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora **María Ileana LUQUE** (Leg. N° 52.136) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN CIENTÍFICA –Sección Inglés-, desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que

deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: La Señora Profesora María Ileana LUQUE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma